

SUBVENCIONES PARA CLUBES, ASOCIACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS

Vva. de la Cañada, 30 de marzo.- El Ayuntamiento concede subvenciones a clubes, asociaciones y entidades deportivas para desarrollar actividades durante el año 2010. Podrán ser beneficiarios aquellos que estén domiciliadas en el municipio, no tengan ánimo de lucro, se hallen legalmente constituidas y realicen actuaciones dirigidas a potenciar, promover, desarrollar y divulgar la práctica del deporte en Villanueva de la Cañada.

Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 17 de abril. Aquellas personas que estén interesadas en obtener más información así como las instancias para la solicitud, lo pueden hacer a través de la web municipal www.ayto-villacanada.es. La solicitud, junto con la documentación, deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.